



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Handwritten signature and date: 01 OCT 2018



Gobierno de
Guadalajara

Marcelo Gómez Ramírez
Recibi Acta Original
01-OCT-18

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:00 veinte horas del día 01 primero de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Atención Ciudadana**, sito en calle Independencia número 515 colonia Centro de esta ciudad, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Atención Ciudadana, el **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Marcela Gómez Ramírez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de 014 400 y con 014 400 segunda, 014 400

y en la 014 400

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Brenda Vanessa Flores Hermosillo** y **Julio Cesar Jiménez Salazar**, con domicilio

011 3333

_____ y con domicilio en la finca

011 3333

_____ quienes se identifican con credencial de elector

011 3333

y con número

011 3333

respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Elizabeth Ávalos González**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002

2

[Handwritten signatures and stamps]





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



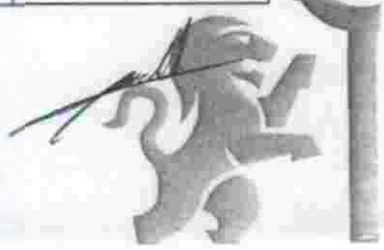
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000012
2.C	Inventario de Vehículos	000013
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000014
2.E	Equipos de Cómputo	000015
2.F	Software	000016
2.G	Material Bibliográfico	000017
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000018
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000019
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000020 al 000023
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000024
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000025
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000026

[Handwritten signature]

3

[Handwritten signatures and scribbles]





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

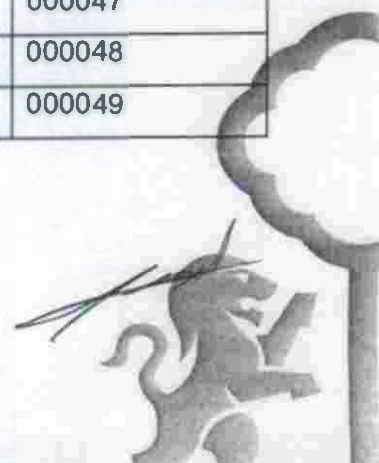


Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000027
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000028
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000029
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000030
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000031
5.B	Relación Obras por Contrato	000032 al 000034
5.C	Relación Obras por Administración	000035 al 000037
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000038
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000039
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000040
6.B	Documentación Oficial	000041 al 000042
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000043 al 000044
6.D	Página WEB	000045
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000046
6.F	Asuntos en Trámite	000047
6.G	Asuntos Pendientes	000048
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000049

Estudio

[Handwritten signature]





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 5 cinco anexos fueron llenados, los 35 treinta y cinco restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Atención Ciudadana**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

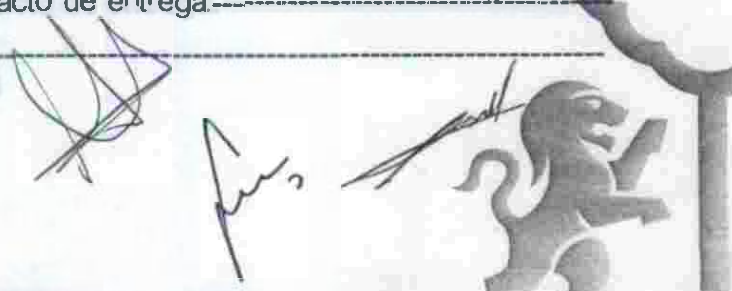
El **C. Mario Ernesto Padilla Carrillo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. ---

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

LA **C. Marcela Gómez Ramírez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta, anexos y 2 dos CD.-----

En este acto la Licenciada **Elizabeth Ávalos González**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Atención Ciudadana** materia de la presente entrega-recepción. ---

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día en que dio inicio, firmando para Constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

27 Julio

Entrega

Mario Ernesto Radilla Carrillo.

Recibe

C. Marcela Gómez Ramírez

